

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 60 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 16; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 19 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Hayes, París, á precios convencionales.

Núm. 1.554

EDICION DE LA TARDE.

La Memoria del Sr. Cos Gayon.

PROGRESO DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS.

Dice el señor ministro que para comprender bien la magnitud, el carácter y los remedios más propios del déficit, conviene recordar, aunque sea brevemente, el progreso que las rentas y los gastos han tenido en estos últimos años, y al efecto detalla los productos íntegros de la contribución industrial y de comercio, los del impuesto de derechos reales, los del de consumos y los de la renta de aduanas; y los rendimientos líquidos que han ofrecido los tabacos, el timbre y loterías, unos y otros durante los años 1876-77 á 1883-84. No nos explicamos la distinción que se hace entre unos y otros recursos, pues la razón que haya aconsejado deducir de los ingresos los gastos de adquisición de primeras materias para la confección de los sellos y papel sellado, tabacos y billetes de loterías, para los premios de expedición y ganancias de jugadores, en una palabra, todas las peculiares de las tres últimas citadas rentas, ha debido existir para eliminar, de igual manera, y por lo que á la contribución industrial se refiere, las de personal y material, los del cuerpo de inspectores, los de rectificación y formación de matrículas y cualesquiera otro de dicha contribución.

Aún todavía ésta pudiera disculparse por la escasa importancia que dichos gastos tienen, en relación con los ingresos; pero lo que es verdaderamente incomprensible, lo que induce á error y lo que es preciso que nos expliquen los periódicos de la situación, porque nosotros, francamente, no lo entendemos, es lo siguiente: Es indudable que al deducir el Sr. Cos-Gayon de los ingresos los gastos que han tenido las repetidas tres rentas, ha considerado éstos como una minoración de aquéllas, y haciéndolo así era absolutamente preciso rebajar en una cifra igual los gastos que afectan al timbre, tabacos y loterías, y por consiguiente, los pagos totales de que más adelante nos ocuparemos. ¿Qué diría el Tribunal de Cuentas y la Intervención general si al examinar las de una provincia observara que los gastos por tal ó cual concepto se habían determinado una vez con aplicación á un capítulo determinado, y otra considerándolo como una minoración de los ingresos? Pues esto es lo que ha hecho el señor ministro, y este procedimiento no puede defenderse de ninguna manera.

Hé aquí, en resumen, los aumentos que en los siete años tuvieron las contribuciones, rentas é impuestos ya enumerados:

Contribución industrial y de comercio.....	8.690.676'25
Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.....	9.155.782'61
» de consumos.....	21.650.053'95
Renta de Aduanas.....	48.428.765'23
» de Tabacos (producto líquido).....	33.111.106'81
» del Timbre (id. id.).....	7.754.271'92
» de Loterías (id. id.).....	6.281.917'29
TOTAL.....	135.022.572'56
Término medio anual.....	19.288.938'94

No está comprendida la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ni el impuesto sobre azúcar de producción nacional peninsular, ni el de tarifas sobre viajeros y mercancías; y aunque es cierto que la primera viene figurando en presupuestos hace varios años con 166 millones, no lo es menos que deparándose, aunque paulatinamente, la riqueza, los rendimientos efectivos son mayores cada vez. Por consiguiente, teniendo en cuenta todo esto y eliminando por improcedente esa baja en los ingresos que hace el Sr. Cos-Gayon, el verdadero progreso de las rentas puede estimarse en 25 millones.

Signe después el señor ministro enumerando el progreso de los gastos, y en este punto se separa del procedimiento seguido para los ingresos. Al tratar de estos no hace deducción, según habrán podido observar nuestros lectores, entre los distintos períodos en que permanecieron en el poder los conservadores y los liberales, como si temiera los efectos de la comparación; y al examinar los pagos, divide los siete años en dos períodos: uno que comprende los años 1876-77 á 1880-81, ambos inclusive, en cuyo tiempo afirma el Sr. Cos-Gayon que el aumento de los ingresos no correspondió al de los gastos. Dice que solo lo tuvo de alguna importancia la amortización de la deuda, que fué preciso fomentar para restablecer el crédito público; pero, ¿dejaba por esto de ser una obligación precisa, indispensable, y para cuyo pago era necesario contraer una deuda mayor que la que se amortizaba, sin disminuir por consiguiente el crédito para intereses? Descuenta, pues, de los pagos ejecutados, los relativos á intereses y amortización de la deuda que figuraban así en la sección tercera de obligaciones generales del Estado, como en el presupuesto especial, y deduce que los demás importaron:

En 1876-77.....	588.834.619'22
1877-78.....	596.073.903'79
1878-79.....	578.368.743'31
1879-80.....	589.324.922'28
1880-81.....	588.645.579'48

Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que, comprendidos en las cifras expuestas, se hallan los pagos por resultados de ejercicios cerrados, y como éstos iban aumentando á medida que mejoraba y lo permitía la situación del Tesoro público, de aquí que no podamos admitir como axiomático el principio consignado por el señor ministro, de que los gastos en dicho período, en lugar de aumentar, disminuyeron.

Pasa después al segundo período, que podemos llamar el de las cuentas galanas, y con un lujo de detalles, con habilidad maestra, se pone de manifiesto que desde 1880-81 á 1883-84 el aumento de los gastos fué de 160.013.045 pesetas, si bien consigna que la comparación que arroja este resultado se hará con más exactitud cuando haya terminado el ejercicio del año corriente.

Ya lo creo, como que los créditos de 1880-81, que según la ley del presupuesto ascendían á pesetas 836.651.198, fué preciso elevarlos, según el balance publicado en la Memoria del Sr. Cuesta, á 924.809.324'10; es decir, en más de 88 millones.

Resulta, pues, que se compara un presupuesto cuyos créditos no eran suficientes para atender á los servicios, con un presupuesto, como es el actual, perfectamente dotado, que no solamente permitirá cubrir todas sus obligaciones, sino que ofrecerá créditos sobrantes, por resultar sin aplicación. Bien hace el Sr. Cos-Gayon en poner en cuarentena el resultado expuesto, porque los hechos posteriores, es decir, los que á la terminación del ejercicio del presupuesto actual resulten, le convencerán de lo engañosa que es la deducción que sienta.

Vamos, sin embargo, á conceder al Sr. Cos-Gayon, y es bastante concederle, que las cifras expuestas no tendrán variación, y que, en efecto, los gastos de 1880-81 son inferiores á los de 1883-84 en pesetas..... 43.101.601

Es evidentemente cierto que la suma que hoy se destina á la amortización excede á la de 1880-81 en..... 99.536.444

Y por consiguiente que el aumento de gastos se eleva á..... 142.638.045

Ahora bien; ¿se trata de gastos superfluos que el gobierno liberal dinástico aumentó por el gusto de mortificar al contribuyente, ó de aquellos imprescindibles que ni el gobierno del Sr. Sagasta ni el del Sr. Cánovas ni ningún otro puede reducir sin perturbar la administración y desatender los servicios? En el primer caso el actual gabinete contra una grave responsabilidad, porque pudiendo disminuir los gastos, no los rebaja; y en el segundo á nada conducen los argumentos del Sr. Cos-Gayon, como no sea á poner de manifiesto la diferencia que existe entre un presupuesto verdad y otro que distaba mucho de serlo.

Examinemos de todos modos los aumentos, para convencer á nuestros lectores de que responden á necesidades imperiosas, y en su mayor parte á deberes ineludibles del gobierno reconocidos en preceptos legales; la mayor dotación á la Casa Real viene ya desde 1881, con motivo del natalicio de la Princesa de Asturias; las asignaciones de los Cuerpos Colegiados tampoco han podido evitarlas los gobiernos, por ser potestativo en las Cámaras la aprobación de sus presupuestos; el aumento en el crédito para el pago de las clases pasivas depende de las declaraciones que haga la junta de Pensiones civiles, y solo así se explica que después de lo mucho que el actual ministro ha combatido estos aumentos, proponga para 1884-85 otro de 1.134.015 sobre los que figuran en el presupuesto corriente; los de la presidencia del Consejo de ministros y ministerio de Estado, no merecen, por la escasa importancia de los aumentos, que se citen, sobre todo cuando antes era preciso conceder créditos supletorios por sumas más elevadas; los 24 millones en los gastos de las contribuciones y rentas públicas debiera deducirlos el señor Cos-Gayon, puesto que ha minorado los ingresos por mayor suma, pero de todos modos son aquellos gastos reproductivos y justifican el progreso de las rentas. Quedan los demás aumentos, eliminando los de Deuda, que requieren capítulo aparte, reducidos

	Millones.
En Gracia y Justicia.....	3'98
— Guerra.....	8'95
— Marina.....	5'18
— Gobernación.....	1'76
— Fomento (obras públicas).....	28'18
— Hacienda.....	1'76

Hariamos interminable este artículo si fuéramos á demostrar los inmensos beneficios que á la administración pública han reportado estos aumentos; basta á nuestro objeto consignar que los actuales ministros no solamente los han aceptado, sino que, á ser otra la situación del Tesoro, seguramente los hubieran aumentado; el de Gracia y Justicia, por ejemplo, desea crear el cuerpo de policía judicial, aumentar el personal en el Tribunal Supremo, y necesita mayor crédito para reparación de templos; el de la Guerra, si ha de poner en estado de defensa nuestras costas y fronteras, preciso es que se le concedan importantes recursos; del de Marina no hay nada que decir, pues sabido es de todos el estado en que se encuentra el material flotante; el de la Gobernación tampoco puede prescindir del desarrollo que han tenido los servicios de correos y telégrafos. Resulta, pues, que según hemos sostenido nosotros en distintas ocasiones, las economías en los gastos públicos son de todo punto imposible, y por eso creemos que el Sr. Cos-Gayon hubiera hecho mejor en decir la verdad sobre esto á la nación, que no inculpar á situaciones anteriores, para después verse en la precisión de sostener la cifra de 880 millones á que ascienden los créditos que se piden.

Carta de Tarragona.

Sr. Director de EL CORREO.
En la sesión de hoy, abierto el juicio á las doce, continuó el examen de la extensa prueba testifical. La mayor parte de los testigos dicen que no pudieron reconocer al sujeto que huía cuando ellos escucharon el ruido que se produjo en la escalera de la casa; pero casi todos convienen en que las señas del hombre que salió huyendo de la casa coinciden con las del procesado.

Otros de los que fueron en persecución de éste vieron caer la vaina de un puñal.
El testigo Antonio Fernandez Perujo, carpintero, manifestó que pasaba por la calle de la Unión y oyó golpes, por lo que se asomó á la entrada del zaguán y vio que salía un sujeto con un cuchillo en la mano derecha, quedando sorprendido y retirándose, dejándole libre el paso. Este testigo dice vió el procesado de frente y tuvo en cara con los dos empleados en el ferrocarril; y después de continuar la declaración y decir que lo vió desde la misma acera, celebró otro cargo con el procesado, en el cual se afirmó en sus declaraciones, negando Aldomar.

Después de suspendida la sesión diez minutos, comparece Manuel Cánovas, ebanista, y manifiesta que pasó al estanco á comprar tabaco encontrándolo cerrado y á una mujer herida, á la que ayudó á subir al estruendo, ignorando quién fuera el agresor.

Ramon Miel, empleado del tranvía, dice que estando trabajando en la vía junto á la esquina de la calle de Pons Icart, oyó gritos de *cogorio* y vió pasar á un sujeto que no conocía.

Preguntado por el señor fiscal donde lo vió de Pons Icart persiguiéndolo el *hereu Turrich*; y quién le persigiera, dijo que lo vió en la calle que llevaba un cuchillo en la mano descubierta, acaciendo el hecho á los tres cuartos para las siete.

Acto seguido comparece Francisca Mercadé, lavandera, y dice, á instancia del ministerio público, que estuvo en el estanco á las seis y media de la mañana llamando y abriendo la abuela con la que trasladaron dos canastas de ropa á la otra casa que habitaba la interfecta.

Imediatamente comparece D. Leon Alasá manifestando que el cuchillo que se le pone de manifiesto es el mismo que vió recoger desde su habitación á unas mujeres, encargándose que no le limpiasen y entregasen, que dicha arma no estaba mojada y que tenía manchas de sangre.

A petición del señor fiscal comparece de nuevo el testigo Matías Agudé Roca, declarando que uno de los jóvenes que ha aludido en su declaración se hallaba en la sala, y mandado comparecer, dice llamarse Sebastián Ferré, cubero, afirmando que estuvo toda la noche con Agudé, sin bailar ninguno de los dos por no saber, y que conoce á Aldomar de vista.

Careado con Aldomar, niega que éste tuviera ninguna disputa con Agudé y asegura que éste no se movió de su lado en toda la noche.

Aldomar dijo que podía haberle pedido la muchacha con otra intención que la de bailar.

El defensor, por convenir á sus propósitos, pregunta á Ferré si concurrir al baile cierta clase de gente, contestando el testigo que había de todas, y se suspendió el juicio á las cuatro y cuarto.
Tarragona, 17.

AL MENUDEO.

Londres 19.—Interrogado el gobierno en la Cámara de los Comunes sobre los preparativos para una expedición al Sudán, se ha negado á dar explicaciones.

París 19.—Esta tarde comenzó en el Senado la segunda deliberación sobre el divorcio.

Se cree que conforme propone la comisión, se aceptará el divorcio por injurias y malos tratamientos, solo después de tres años de la separación de los cónyuges.

Bruselas 19.—En vista del resultado de la elección supletoria verificada anteaer, la mayoría católica de la Cámara de representantes será de 24 votos.—*Fabra.*

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Indultando á Francisco Albuixech Simó del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Valencia en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, y conmutando á Juan Zambrano Pacero la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional por igual tiempo de destierro á la distancia de 24 kilómetros del punto donde cometió el delito de lesiones.

De Gobernación.—Confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Cuenca al ayuntamiento de Motilla del Palancar.

De Fomento.—Nombrando á D. José Gomez Ortega presidente de la comisión de Fares, vacante por haber sido jubilado D. Jacobo Gonzalez Arnao.

El día 25 del actual se celebrará en la Audiencia de lo criminal de Castellón el juicio oral y público sobre la falsificación de billetes del Banco de España en el pueblo de Esilda, causa instruida por el juzgado de Nules.

Cuatro son los presos por esta causa, vecinos de dicho pueblo, y que ejercían los cargos de alcalde, concejal, juez municipal y secretario.

La Conferencia.

París 19.—Algunos periódicos aseguran que los gobiernos de Francia é Inglaterra se pusieron de acuerdo para no comunicar á sus respectivos Parlamentos hasta el lunes próximo las decisiones tomadas acerca de la Conferencia egipcia.

Un activo cambio de comunicaciones media en estos momentos entre las grandes potencias sobre dicho asunto, y todo hace creer que la Conferencia se reunirá en un término muy breve.—*Fabra.*

Ordenanzas de aduanas.

Anoche celebró sesión la comisión de reforma de las Ordenanzas de aduanas.

Acercá de los arbitrios locales para obras de puerto, se suscitó un debate, con motivo de unas observaciones expuestas por el Sr. Alonso de Beraza con arreglo á la ley sobre materias primeras. Se acordó que se incluyese en las Ordenanzas el artículo octavo de dicha ley. El Sr. Ruiz de Velasco hizo algunas observaciones sobre una disposición general, acordándose [aprobar el texto de la ponencia.

Fueron aprobados los demás artículos sobre impuesto de carga y descarga, y de policía sanitaria, de contabilidad y de estadística, con lo cual ha terminado la comisión el cuerpo de las Ordenanzas. La comisión se reúne de nuevo el sábado por la noche para empezar el examen de los apéndices.

Epidemia desconocida.

París 19.—Las noticias sobre la aparición de una epidemia cerca de Bagdad en la orilla derecha del Tigris son bastante alarmantes.

La enfermedad es de muy corta duración y con fatales consecuencias.

Ante el temor de que puedan propagarla los peregrinos mahometanos el gobierno persa ha prohibido las peregrinaciones á Kerbela.—*Fabra.*

Mañana viernes, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el salón de sesiones del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, el sorteo de las céntimas hipotecarias correspondientes al primer empréstito, que han de amortizarse en el primer semestre del corriente año.

Hoy jueves, á las nueve de la noche, conti-

nuará la discusión de la sección de ciencias morales y políticas, y hará uso de la palabra el señor Pintado.

La Puerta y Egipto.

Constantinopla 18.—Una circular de la Sublime Puerta, fechada el 14 del corriente, propone una intervención militar en Egipto.

Dice que si no se acepta el envío de solo fuerzas otomanas, la Puerta no tiene inconveniente en una ocupación mixta, con tal de que esta se componga de tropas otomanas, inglesas, francesas, italianas y españolas, por pertenecer á las potencias más particularmente interesadas en la cuestión del canal de Suez.

Añade que las potencias fijarán el tiempo que debe durar la ocupación, bien sea solo turca ó mixta.—*Fabra.*

El gobernador civil ha impuesto otra multa de 500 pesetas al director del periódico *La Esquerda*, por haber, en su concepto, dirigido ataques á la moral, y en vista de que no satisfacía las dos multas á que fué condenado, ayer se procedió á su detención y conducción á la Cárcel-Modelo, donde permanecerá treinta días, quince por cada multa.

El director de *La Esquerda* es un individuo llamado Manuel Gracia, que en 1881 fué agente de orden público.

Elecciones en Bulgaria.

Sofía 19.—El resultado de las elecciones para la Asamblea de Bulgaria, ha sido el siguiente: 46 liberales, 11 conservadores, 20 radicales, 22 turcos y 50 indefinidos.

En Vratsa han ocurrido serios desórdenes con motivo de las elecciones, quedando una persona muerta y varias heridas.—*Fabra.*

El patronato general de las escuelas de párvulos ha concedido premios de á 250 pesetas, por sus especiales servicios en dicha enseñanza, á los siguientes maestros y auxiliares de este distrito universitario:

D. Engenio Bartolomé de Mingo, maestro regente de los Jardines de la Infancia de esta corte; doña Matilde García del Real, doña Purificación Feltré y Montón; doña Mercedes Manchón y doña Josefa García Obispo, maestras auxiliares del mismo establecimiento; D. Juan Macías y Julia, auxiliar de la escuela del Hospicio de Madrid, y D. Cayetano Collado, maestro de una escuela pública de Madrid.

Habiendo acordado el ayuntamiento de Madrid señalar una pensión para estudiar la música en Italia, en breve se reunirán los gremios de carpinteros, ebanistas, zapateros, tipógrafos, sastres, adornistas, fundidores, soldadores, revocadores y los demás oficios de esta corte, para que el municipio, como administrador de la villa de Madrid, acuerde pensiones análogas para estudiar las diversas manifestaciones del trabajo industrial en el extranjero.

Revisión Constitucional.—Crisis posible.

París 19.—Asegúrase que si el proyecto de revisión constitucional es desechado por la Cámara, todo el ministerio presentará la dimisión, no siendo fácil prever qué la reemplazará.

En el caso de que pase dicho proyecto, como parece casi seguro, es probable que el ministerio sufra una modificación conservando sus carteras Ferry, Melina, Raynal, Peyron y Cochery.

La causa de esta modificación está motivada, según se dice, por una disidencia que existe en el seno del gabinete, con no prestarse algunos de sus individuos, como los ministros del Interior y de la Guerra, á secundar energicamente la política del presidente del Consejo.—*Fabra.*

Con objeto de tomar asiento en el Senado ha salido de Nueva-York con dirección á Madrid el reverendo arzobispo de Santiago de Cuba, D. José Martín de Herrera.

El gobernador civil ha suspendido el acuerdo de la diputación provincial, creando una plaza de procurador con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Ha sido nombrado racionero de la iglesia metropolitana de Meula, el antiguo cura párroco y vicario de la isla de Cuba, D. Rafael de Nájera y Cantarero.

Dentro de breves días se reunirán los diputados y senadores de las provincias de Málaga, Granada, Orense, Gerona, Barcelona, Valencia y Alicante, para tratar del planteamiento inmediato de leyes que, como las vigentes en Portugal, eviten ciertos perjuicios á los dueños de fincas invadidas por la filoxera.

El consejo de Estado alemán.

Berlin 18.—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado el príncipe heredero, y vicepresidente del mismo el príncipe de Bismarck.—*Fabra.*

En el discurso que hizo el Sr. Cánovas en el Congreso, el 17 de Enero, veinticuatro horas antes de ser presidente del Consejo, dijo, para justificar la farfallea que trae con la izquierda, que la prensa de este partido, era más circunspecta que la constitucional; pero nos parece que dudará un poco de esta opinión el general Quesada, cuando las estas líneas que ayer publicó *La Izquierda Dinástica*:

El *Porvenir* llama al general Quesada el ministro del quinqué.

Nosotros continuaremos llamándole el ministro farol.

La cuestión del Congo.

París 19.—El ministro plenipotenciario de Portugal en Francia, en una conversación que ha tenido con un periodista, ha manifestado que Portugal estaba dispuesto á hacer concesiones importantes en la cuestión del Congo.

Ha añadido que propondrá que se dé á la comisión del Congo un carácter internacional, admitiendo á todas las naciones que tengan intereses en el África Central y en la del Sur.

Al efecto, tomaría por modelo la comisión del Danubio. El ministro terminó declarando que Portugal no tenía ningún proyecto ambicioso respecto de los territorios que no le pertenecen; pero que estaba resuelto á conservar sus derechos.—*Fabra.*

En el pueblo de Cabazas de Alambre (Avila) un incendio ha destruido tres casas, sin ocasionar decaerías personales.

Por la capitania general de Cataluña ha sido remitida al Consejo Supremo de la Guerra para su definitiva resolución, la causa instruida por supuesto delito de conspiración republicana militar, contra el sargento del cuerpo de carabineros Juan de la Oliva García, y cabos primeros del mismo Justo Blas Rodríguez, Francisco Hoz y Augustó Alonso Palacios, para quienes

instructor de aquella pidió ante el Consejo de Guerra la pena de tres años de presidio á cada uno de los dos primeros y la de estincion del tiempo de su cupeño en el regimiento disciplinario de Ceuta á los restantes.

Consecuente á lo aprobado en junta general, la directiva del Centro Militar acordó en su sesion del 16 del actual, conmemorar el segundo centenario del nacimiento del marqués de Santa Cruz de Marcenado, abriendo un certámen para el 1.º de Diciembre próximo entre todos los individuos del ejército, en que serán premiadas las mejores composiciones referentes al juicio de la obra titulada *Reflexiones militares*, biografía de su autor y poesía que mejor describa su heroica muerte.

El Sr. Castro y Serrano, intendente de Hacienda de la isla de Cuba, se embarcó el domingo último en la Habana con rumbo á la Península.

La causa que se instruyó por el juzgado de la Incoñea con motivo del asesinato de los dos niños en el Canal, ha tenido que sobreseer. á pesar de la actividad desplegada por el juez Sr. Fonseca, lo cual es bastante sensible.

La comision de actos, en su reunion de anoche, aprobó la del cuarto lugar de la circunscripcion de Santiago de Cuba, proclamando al Sr. Rosillo.

El Sr. Comenge se ha encargado de la direccion de *El Progreso*.

Varios periódicos hacen constar que no ha sido nunca carlista, como se ha dicho, el padre del conde de Revillagigedo; que por el contrario siempre fué partidario del régimen constitucional, y que con esta idea fué jefe político de Madrid, diputado por Gijón, ocupando otros cargos. Además en 1857 tuvo hospedada á la Reina Isabel en su casa y al Rey la primera vez que fué á Gijón.

Habla *La Correspondencia* de un periódico de los actuales, que pronto, después de cambiar de título y de forma, defenderá la aproximacion de los centralistas á los conservadores.

Desconocemos el fundamento del rumor, si es que tiene alguno.

La Sociedad Protectora de los Niños, nos suplica anunciar que el próximo sábado 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, se trasladará el doctor Lozano Ponce de Leon con su ayudante, al vecino barrio de los Cuatro Caminos, para aplicar gratuitamente la vacuna á cuantos niños se presenten en la casa del señor alcalde de barrio, que generosamente ha ofrecido su habitacion para este servicio. No dudamos que los padres de familia aprovecharán la ocasion que les ofrece la bienhechora sociedad.

Desde Segovia.

Pocas novedades hay por esta vieja ciudad; las ferias han atraido no escaso número de forasteros, que no encuentran seguramente diversiones análogas á las que otras poblaciones ofrecen en ocasiones idénticas. Fuegos artificiales, puestos de baratijas y muñecos á real y medio la pieza, iluminación de la casa ayuntamiento, cuya fachada parece un cromó de chillonea matieas, y un kiosko en el centro de la plaza para que se hacen oír las bandas de la Academia de artillería y Hospicio, merecedoras de aplausos por la buena ejecucion de los programas. Exposicion de figuras de cera y corridas de toros, con ganado huido y blando, de pocas libras, lidiados regularmente, pero á precios altos, aunque aquí los reventadores no existen.

El movimiento político corre parejo con el movimiento científico y literario, es nulo. No se habla más que de las corridas celebradas el 13 y 15 y de la que para el 29 se prepara. Las sociedades recreativas no dan señales de existencia, ni un baile, ni una velada que distraiga los forzados ócios invertidos en el cotidiano paseo por la plaza, donde se ven bastantes caras bonitas; únicamente en los toros es donde las segovianas lucen preciosos trajes de alegres colores con la blanca mantilla.

La feria de ganados tendría más importancia á ser de más cuantía los premios. A pesar de esto, la animacion ha sido grande, los forasteros muchos.

La restauracion del histórico alcázar está suspendida por falta de fondos, con gran pesar de los amantes de las glorias pátrias y de joyas artísticas tan estimables. Si el señor ministro de Fomento visitara las obras, tal vez concediera el crédito necesario para seguir las, examinando los excelentes trabajos que al alcázar transforman á su primitivo aspecto, ejecutados bajo la direccion del jóven y hábil arquitecto D. Antonio Bermejo, amable *ciceroni* y entusiasta por su profesion.

A conceder el Sr. Pidal esto, que de justicia corresponde, Segovia daría un ferviente voto de gracias. De los dos teatros, solo uno está abierto, con un cuadro de zarzuela bastante malo.

Aunque parezca extraño, concurren aquí bastantes enfermos buscando en la hidroterapia la curacion ó alivio de sus males, aprovechando las excelentes condiciones del magnífico balneario segoviano, dirigido por los doctores Sancho (padre é hijo), los que tienen grandes simpatias por haber fundado un establecimiento de que crecen poblaciones de mayor importancia.

Esto, descrito á la ligera lo que aquí ocurre; menester era que las corporaciones provincial y municipal, dieran á esta feria el carácter de las de Valencia, Sevilla y otras capitales, que con menos recursos hacen muy agradable la estancia en pacíficos días.

Mucho ha hecho para conseguirlo el actual ayuntamiento; pero más debe hacer todavía.

El ferrocarril de Medina aporta buen contingente de forasteros; cuando esté construido el de Valladolid, creo que Segovia entrará á banderas desplegadas en la era de renacimiento.

Ayer terminaron las ferias con una solemne funcion á la Virgen de la Fuencisla, precedida el 17 de una agradable velada en los alrededores del santuario, velada que ha sido lo mejor de las fiestas.

Las transacciones han sido escasas; de los ganados presentados á los premios, han sobrado pocos ejemplares.

Es de esperar que el próximo año haya más animacion.—M. L. Coria.

Carta de Guadalajara.

CONDOMINIO DE ABAJO, 22 DE JUNIO DE 1884.

Sr. Director de El Correo.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo en esta provincia, durante el mes de Mayo último, es el que á continuacion expreso:

Trigo, hectólitro, 14'36 pesetas; cebada, 8'11; arroz, 9'01; garbanzos, kilogramo, 0'56; arroz, 0'56; aceite, litro, 0'39; vino, 0'23; aguardiente, 0'80; carne de cerdo, kilogramo, 1'74; tocino, 2'50.

Trigo, hectólitro, 16'90 pesetas; cebada, 8'11; garbanzos, kilogramo, 0'56; arroz,

0'56; aceite, litro, 0'38; vino, 0'12; aguardiente, 0'50; carne de cerdo, kilogramo, 1'52; tocino, 2'17.

Ciudad.—Trigo, hectólitro, 18'50 pesetas; cebada, 9'50; centeno, 10'50; garbanzos, kilogramo, 0'68; arroz, 0'60; aceite, litro, 0'40; vino, 0'16; aguardiente, 0'84; carne de cerdo, kilogramo, 1'42; tocino, 2'42.

Cogolludo.—Trigo, hectólitro, 16'00 pesetas; cebada, 7'75; centeno, 10'50; garbanzos, kilogramo, 0'60; arroz, 0'60; aceite, litro, 0'40; vino, 0'25; aguardiente, 0'60; carne de cerdo, kilogramo, 1'25; tocino, 2'00.

Guadalajara.—Trigo, hectólitro, 17'61 pesetas; cebada, 9'23; centeno, 10'27; garbanzos, kilogramo, 0'83; arroz, 0'63; aceite, litro, 0'39; vino, 0'34; aguardiente, 0'62; carne de cerdo, kilogramo, 1'60; de vaca, 1'77; tocino, 2'25.

Molina.—Trigo, hectólitro, 19'00 pesetas; cebada, 9'00; centeno, 11'00; garbanzos, kilogramo, 0'90; arroz, 0'58; aceite, litro, 0'40; vino, 0'46; aguardiente, 0'80; carne de cerdo, kilogramo, 1'20; tocino, 1'50.

Pastana.—Trigo, hectólitro, 16'76 pesetas; cebada, 6'76; centeno, 9'91; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'56; aceite, litro, 0'62; vino, 0'46; aguardiente, 0'49; carne de cerdo, kilogramo, 1'48; tocino, 2'17.

Sacedon.—Trigo, hectólitro, 15'25 pesetas; cebada, 7'62; centeno, 00'00; garbanzos, kilogramo, 0'50; arroz, 0'64; aceite, litro, 0'70; vino, 0'20; aguardiente, 0'75; carne de cerdo, kilogramo, 1'25; tocino, 2'50.

Sigüenza.—Trigo, hectólitro, 16'54 pesetas; cebada, 9'49; centeno, 11'29; garbanzos, kilogramo, 0'64; arroz, 0'56; aceite, litro, 0'40; vino, 0'30; aguardiente, 0'62; carne de cerdo, kilogramo, 1'63; tocino, 2'50.

Precio medio general en la provincia: trigo, hectólitro, 16'66 pesetas; cebada, 8'57; centeno, 10'07; garbanzos, kilogramo, 0'66; arroz, 0'59; aceite, litro, 0'39; vino, 0'26; aguardiente, 0'71; carne de cerdo, kilogramo, 1'46; vaca, 1'77; tocino, 2'23.

Trigo, precio máximo, 19'00 pesetas hectólitro, en Molina. Idem mínimo, 14'36, en Alenza.

Cebada, precio máximo, 09'91 pesetas hectólitro, en Brihuega. Idem mínimo, 6'76, en Pastana.

Los campos presentan hoy mejor aspecto que hace ocho días, pues á consecuencia de las muchas lluvias que han reinado estaban enfermizos, y hoy, si continúa el tiempo claro, continuarán mejorándose.

La cosecha de patatas, garbanzos y demás, en mediano estado, por efecto tambien del temporal, habiéndose perdido á podido de las primeras más de la mitad.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis recorre con un celo incansable los pueblos de los arciprestazgos de Alenza, Galve y Huelmo, habiendo estado en ésta el 30 del mes pasado, y administrado el Santo Sacramento de la Confirmacion, como hace en todos los pueblos, practicando al mismo tiempo la visita de esta Iglesia filial, habiendo tenido órdenes sagradas en Galve.

Se repite de Vd. afectísimo atento S. S. Q. E. S. M., —El correspondiente.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

En el celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M., han consumido la mayor parte del tiempo los asuntos exteriores.

La revision constitucional en Francia, la crisis de Bélgica, las elecciones en Bulgaria, el estado de la cuestion de Marruecos han sido objeto del discurso del jefe del gobierno.

Del interior solo dos puntos se han tratado; la llegada del presidente de San Salvador y el debate que hoy se iniciará en el Congreso.

El ministro de Estado ha dado cuenta de una nota que la Sublime Puerta ha pasado á todas las potencias que estén interesadas en paso del Canal de Suez, para fijerirse en los asuntos de Egipto; y además, de las notas cambiadas con Italia sobre la cuestion de Marruecos.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta del estado en que se encuentran los trabajos llevados á cabo para el plantamiento de las reformas que se han de efectuar en Cuba.

Fuera de esto, el ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. un decreto nombrando miembro de la Junta de Redenciones y Enganches al conde de Peña Ramiro, y el de Estado algunos decretos de poca importancia.

El Consejo, que comenzó á las once, ha terminado á la una próximamente, si bien hasta la una y media no aparecieron los ministros.

Sapómonos que estos tres cuartos de hora habrán sido empleados en algo parecido á un consejo.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 19 de Junio, á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Hay dias afortunados; apenas se cuentan 15 senadores en los bancos; no hay un solo ministro; pero en cambio en la tribuna enfrente de la de periodistas hay cuatro mujeres muy jóvenes, muy hermosas y muy elegantes.)

El Sr. Güell y Renté pregunta al ministro de la Guerra si el jefe supremo del Estado tiene conocimiento de una real orden de Guerra relativa al alabrado del cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra.

Si es así—añade el orador—me dá pena el ver que al jefe supremo del Estado se le haga intervenir en detalles tan humildes de la administracion.

Tambien desea saber el orador si son exactas las noticias que circulan por la prensa relativas á un sargento del regimiento de Ciudad-Rodrigo procesado por complicacion en la supuesta conspiracion de la calle de Liria.

Y, por último, pide al mismo señor ministro una nota de las plazas en España fuertes y de los cañones con que están artilladas.

Entrando en el órden del dia y continuando la discusion del acta de la Económica de Madrid, El Sr. Alau consume el segundo turno en contra.

El Sr. Concha Castañeda no ha contestado ayer los argumentos del Sr. Montejo, porque, dicho sea en obsequio del Sr. Concha, eran incontestables.

El Sr. Concha Castañeda dijo que al defender el dictámen tenia el corazón oprimido (risas); pero si esto es verdad, bien pronto se rehizo S. S., para mostrarnos en la discusion una *bonhomie*, una franqueza y una serenidad envidiable; pero que yo no imitaria.

Yo esperaba, y conmigo el Senado, que se le oprimiese el corazón á S. S., por las ilegalidades del acta, y que S. S. lo confesaria con franqueza.

Pero nada; acabábamnos de hacer del señor marqués de Torrenueva un senador, y de hacer un título de Castilla.

(El Sr. Lassala, presidente de la comision, encuentra inoportuno el recuerdo del acta de Almería, y extrañándose de que el presidente no llame al orador al órden, le envia un recado con el señor conde de Montarco. El señor presidente, despues del recado, agarra la campanilla; pero se contenta con mostrársela al orador, sin tocarla. Risas.)

Voy á concluir, con dos palabras. El Sr. Concha Castañeda se extendió ayer mucho sobre este asunto.

El Sr. Lassala, con viveza; No, señor, no se le dejó.

El Sr. Alau hace algunas otras consideraciones para terminar el tema, diciendo que él y sus amigos rechazan toda solidaridad en la aprobacion del dictámen de ayer acerca del señor marqués de Torrenueva, aunque no pidieron votacion nominal por considerarlo inútil.

Se suspende el debate. El señor ministro de Hacienda manifiesta que está dispuesto á contestar el marqués de la interpelacion del Sr. Polo de Bernabé sobre el Banco de España.

Se suspende la sesion para reunirse la Cámara en secciones. Reanudada la sesion á las tres y veinte, dióse cuenta del resultado de la reunion de secciones.

El Sr. Alau continúa su discurso. Compadezco, dice, al Sr. Escobar, al parecer electo por la Económica Matritense, porque considero á S. S. en el caso del que cambia un dije de oro imitado, por una falsa alhaja de doble, que no otra cosa es el aceptar por imposicion de no sé quién, el cambio del acta de Alabacete, donde el Sr. Escobar tenia fuerzas propias, por el acta de la Económica de Madrid, que no es acta ni es usada, como no sea un tejido de ilegalidades y de arbitrariedades que hay que coger con pinzas para no mancharse.

En la eleccion que se discute no ha habido coaccion, sino supercheria, indigna de quien la haya podido cometer. (El señor marqués de San Carlos ocupa la presidencia.)

Insiste en que la convocatoria de la eleccion no apareció en tiempo conveniente; en que se varió de local para la eleccion y demás argumentos irrecusables que demuestran la ilegalidad de la eleccion. Termina pidiendo al Senado que no apruebe el dictámen.

El señor ministro de la Guerra usa de la palabra para rechazar todos los cargos que se han hecho al señor ministro de la Gobernacion sin pruebas, y para negar tambien que la Guardia civil haya ejercido presion en ningun punto en las pasadas elecciones.

El Sr. Alau: Ni siquiera he nombrado á la Guardia civil, cuerpo que respeto y que aplaudo, como senador y como ciudadano; porque en las veces que he sido gobernador he tenido ocasion de apreciar sus altos merecimientos.

El señor ministro de la Guerra dice que ya le extrañaba que se hicieran acusaciones á la Guardia civil, porque dió las órdenes terminantes y rígidas para que se mantuviese en los límites de su instituto.

El Sr. Concha Castañeda insiste en sus argumentos de ayer, defendiendo tambien á la Económica Matritense por su eleccion, que considera perfectamente legal.

El Sr. Escobar (senador electo): Es la primera vez que tengo la honra de hablar en este sitio, y necesito la benevolencia de todos.

Considera impropias del Senado algunas de las frases que se han pronunciado, entre ellas la de *supercherias* indignas que pronunció el Sr. Alau. Afirma que las elecciones se hicieron ajustándose al reglamento, y por lo tanto son legales. Siendo elecciones, añade, se han verificado en la Económica, y las seis veces la convocatoria se ha hecho con veinticuatro horas de anticipacion, lo mismo que ahora.

Nada tiene de particular que la sociedad se haya reunido en el salon de Columnas del ayuntamiento, porque aquel salon es propiedad de la sociedad. Lo que sí seria censurable, dice, que se hubiera reunido en Toledo, por ejemplo, pero en el ayuntamiento, á dos pasos del domicilio social ordinario, y en un local propiedad de la Económica.

Ya podia indicar algo sobre lo nutrido de la votacion.... (El Sr. Montejo: Resultaron más votos que individuos entraron en el ayuntamiento.)

Eso se dice; pero no se prueba. Defiende la legalidad de la delegacion que trajo el compromisario de Segovia. (El señor conde de Puñonrostro ocupa la presidencia.)

El dictámen, por último, queda aprobado en votacion nominal por 79 votos contra 21.

Orden del dia de mañana: Dictámenes de la comision de setas. Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 19 de Junio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y escasa en los bancos; en el azul el ministro de Hacienda, de uniforme.)

Juran el cargo los Sres. Pacheco y marqués de Albolodny.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y dá lectura á unos proyectos de ley que no podemos saber á qué se refieren porque no se le oye desde la tribuna.

El señor conde de la Encina pide el expediente de subvencion concedida por la diputacion de Badajoz para el ferrocarril de Mérida á Cáceres.

El Sr. Baselga hace ver que, contra lo que parece se proponia, el ministro de la Guerra al contestarle ayer sobre el alférez de estado mayor de plazas, indicó al Tribunal de Guerra y Marina lo que debia hacer, puesto que calificó duramente la conducta del procesado.

Los Sres. Becerra Armesto y Martínez (D. Cándido), dirigen preguntas que no podemos precisar porque tampoco se les oye, lamentándose de que no se halle en el banco azul ningun ministro.

El señor marqués de la Vega de Armijo, despues de deplorar que no se halle presente ningun ministro, pide al de Estado que traiga los antecedentes de su gestion diplomática, y en especial lo relativo á la cuestion de Marruecos, gravísima por todos conceptos, á juzgar por las noticias de la prensa.

Se aprueba el dictámen sobre el acta de Santa Clara (Cuba), y se admite como diputado al señor Portuondo.

Entrase en el órden del dia y se pone á discusion la enmienda del Sr. Villanueva (que la comision no admite) al dictámen sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Villanueva apoya su enmienda fundándose principalmente en que tanto él, como los demás firmantes, diputados tambien casi todos en las Cortes pasadas, fueron tachados por sus representantes de no haber hecho nada de cuanto les habian encomendado.

Creo que una de las principales causas de las desgracias que adigó á Cuba, es el haber llevado allí con escaso las reformas políticas, abandonando las económicas.

No por esto dice que han de imitar los firmantes de la enmienda la conducta de otras personas

censtrando á la madre pátria por el abandono en que tiene á la Gran Antilla, porque esto, además de contraproducente seria injusto é inútil.

Entrando en materia, el orador cree que el gobierno, si es que como todo lo hace presumir, se preocupa de las cuestiones de Cuba, debe utilizar los medios legislativos más breves y proucurar la rebaja en los próximos presupuestos, hasta quedar reducidos á la cifra máxima de 24 millones de duros.

Pide tambien, y demuestra la utilidad de la medida, la declaracion inmediata de cabotaje en bandera nacional del comercio entre las provincias antillanas y las peninsulares; si bien—añade—que no tiene gran confianza en que lo que pide lo haga el gobierno.

La mayor reduccion posible de los derechos de exportacion sobre el azúcar y el tabaco, y del de importacion sobre vinos españoles, es otra de las medidas que en concepto del orador son indispensables para la mayor prosperidad de la gran Antilla, así como la unificacion y arreglo de las deudas, siempre que pueda obtenerse una considerable prórroga en la amortizacion y plazos de las privilegias, y se empleen medios eficaces para extinguir la deuda representada por los billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta del gobierno.

Pide tambien grandes economías en Marina, y otra organizacion más barata para aquel ejército.

El orador se extiende en otras consideraciones, da crítica las más, de exposicion y de análisis las otras, y todas con perfecto conocimiento del asunto expresadas, para venir á concluir pidiendo al gobierno que proteja de un modo directo y material la inmigracion libre de trabajadores y adopte todas las demás disposiciones que, como la reforma de la legislacion hipotecaria, civil, mercantil y procesal, la publicacion de una ley de empleados, y el afianzamiento de la paz pública, colocan á las provincias de Cuba en condiciones de volver á su pasada prosperidad. (Aprobacion en la minoría fusionista.)

El Sr. Rodríguez San Pedro (de la comision) contesta al Sr. Villanueva manifestando que el discurso del diputado fusionista ha llevado al ánimo de la comision y del gobierno una idea consoladora, cual es la de haberle ofrecido su apoyo y su concurso para todas aquellas cuestiones que tiendan al mejoramiento y bienestar de la isla de Cuba.

Añade que al propio tiempo el Sr. Villanueva se ha mostrado muy pesimista y muy desconfiado sin tener en cuenta que el gobierno se preocupa mucho de la situacion de Cuba.

(Ocupan su asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia; el ministro de Ultramar ha oido todo el discurso del Sr. Villanueva.)

Encuentra censurable, sin embargo, el tono empleado por el Sr. Villanueva en su discurso y algunos párrafos que, si se trasmitiesen por el cable, cree el orador que en Cuba habian de producir resultados contrarios á los que se habia propuesto el Sr. Villanueva.

Las ideas esbozadas por el Sr. Villanueva, encaminadas á mejorar la situacion de Cuba, son las ideas que todos tenemos, porque la situacion se mejorará sin los estímulos del Sr. Villanueva.

Solamente en un país como aquel, donde las fuertes son los resortes del gobierno, se puede arrojar al mercado un papel como el que se llama billete del Banco Español, sin exponerse á grandes catástrofes.

¿Qué requiere esta situacion y qué conviene para su remedio? Un plan conocido y desenvuelto, sobre base segura de cálculo, que inspire la más completa confianza, y ese plan, no para ahora, sino para lo porvenir, porque en estas cosas no se puede ir precipitadamente. La confianza sería el medio más seguro del éxito en nuestro trabajo, para mejorar la situacion de la isla de Cuba.

El orador se estiende en otro órden de consideraciones.

El Sr. Guzman (D. Santos) habla para alusiones, y declara que si bien es cierto que ha firmado la enmienda del Sr. Villanueva, no está conforma con las afirmaciones políticas que éste ha hecho, ni mucho menos con los ataques que ha dirigido al gobierno; porque si bien conserva en las cuestiones que á Cuba se refieren, su independencia, cree, en cambio, que no es conveniente ni justo atacar á un gobierno que tanto se preocupa de aquel estado de cosas gravísimo y de peligro inminente en los momentos actuales.

Estos ataques del Sr. Villanueva al gobierno son tanto más injustos, en concepto del orador, cuanto que el Sr. Cánovas, al recibir á la diputacion cubana dias pasados, dió seguridades de lo mucho que el estado de la gran Antilla le interesaba, y explicó los remedios que, en su concepto, debian adoptarse para mejorar en lo posible aquella situacion.

Antes que dudar de la palabra honrada del señor presidente del Consejo, y de las declaraciones del ministro de Ultramar, y de lo que el gobierno promete en la contestacion al Mensaje, prefero engañarme.

El Sr. Tuñón habla tambien para alusiones, declarando que al firmar la enmienda es porque todos los firmantes entienden, como han entendido y declarado siempre todos los partidos, que las cuestiones de Cuba eran eminentemente nacionales.

En este sentido dice que ha hablado el Sr. Villanueva, diga lo que quiera el Sr. Guzman; puesto que por no mezclarse en cuestiones de este ó el otro partido, ha dejado de prodigar alabanzas á hombres importantes del partido fusionista.

El Sr. Villanueva rectifica, afirmando que para nada se ha ocupado de política, combatiendo ó hablando de un partido determinado, sino que ha procurado apartarse de ella, y así lo ha hecho constar; pero que en cambio, usando de su derecho, el mismo que en otra ocasion ejerció el señor Guzman sin que se conmovieran las esferas, decir que sentia temor y dudas, lo ha hecho, por lo mismo que al expresarlo se hacia intérprete de los sentimientos de todos los que pertenecen al partido de union constitucional.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Los turnos para el Mensaje, discutidas que sean las enmiendas, se consumirán en esta forma: el Sr. Lega y Castillo contestará el marqués de Villanueva; al Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Perez Hernandez, y al Sr. Gonzalez (D. Venancio), el señor Campoamor.

Varios colegas insisten en afirmar que no hablarán ni el Sr. Martos, ni el Sr. Montero Rios.

Por resultado de una conversacion que ayer tuvieron los Sres. Alonso Martinez y Balaguer, se reunirán de nuevo los Sres. Muro, Alonso Martinez y Gamazo, en nombre de los peninsulares, y los

Sres. Santos Guzman, Armiñan y Tuñon, en nombre de los cubanos, para proponer las bases del arreglo.

Con el mismo objeto se reunirán mañana los representantes de Barcelona; pero dudamos se pueda venir a una fórmula común.

Tiéndose por seguro que, aprovechando la estancia en Madrid del presidente doctor Zaldívar, se hará un tratado de propiedad intelectual con la República del Salvador.

Un periódico dice que en el banquete que se vá a dar al Sr. Abascal, el Sr. Sagasta hará importantes declaraciones; pero la noticia nos parece absurda, porque estando abierto el Parlamento, las declaraciones se hacen en él, y de fijo lo que en contrario se dice carece de fundamento.

Segun vemos en El Liberal, los diputados amigos del Sr. Martos, Sres. Gonzalez Olivares, Canalejas, Aguilera, Reus y Pacheco, son los encargados de pedir una explicación á los otros izquierdistas.

Dichos señores están resueltos á celebrar hoy una conferencia con el general Lopez Dominguez para conocer los puntos capitales del discurso político que dicho señor habrá de pronunciar al intervenir en la discusión del Mensaje.

Si de las explicaciones del Sr. Lopez Dominguez resulta que el criterio del ex-ministro de la Guerra se ajusta á las declaraciones de principios sustentadas por el Sr. Martos, los diputados á que El Liberal se refiere, guardarán silencio en dicho debate; en el caso contrario, tomarán en él participación para declarar que rechazan la definición dogmática de la izquierda expuesta por el general Lopez Dominguez y enarbolar la bandera de la izquierda dinástica con la integridad del programa que llevó á los demócratas á las filas de aquel partido.

En este sentido, hace lo posible por alcanzarlo El Eco Nacional, quien en un artículo que hoy publica, repite que debe nombrarse jefe de la izquierda al Sr. Martos, y que por no ejercerla él, todo se vuelve espasmo, enervación y no saber nadie por dónde va.

Sea lo que quiera, á nosotros la noticia de El Liberal, nos parece un poco prematura.

La señora marquesa de Santa Cruz continúa hoy en su mejoría, habiéndose levantado un rato.

El ex-jefe de orden público de Granada, Sr. Ceña, ha sido muerto á puñaladas en una quinta de aquel término.

El sábado habrá en Palacio banquete oficial en honor del presidente de la República de San Salvador, al que están invitados las autoridades civiles y militares, ministros de la Corona y señoras, Nuncio de Su Santidad y otros importantes personajes.

Esta tarde ha asistido S. M. el Rey á la corrida de toros, acompañado del presidente de la República de San Salvador.

Inglaterra y Egipto.

Londres 19.—El Morning Post anuncia hoy que la oposición parlamentaria ha resuelto presentar el lunes próximo una proposición de censura contra el ministerio Gladstone.

El Daily Telegraph manifiesta que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha propuesto al gobierno del Cairo el establecimiento de dos inspectores generales ingleses, uno en el Bajo Egipto, y otro en el Alto, los cuales se entenderán directamente con el gabinete de Londres, á pesar de que los sueldos de dichos funcionarios correrán á cargo del Tesoro egipcio.

Añado que esta noticia ha producido general indignación en Egipto.—Fabra.

S. M. el Rey ha recibido esta tarde á las dos, en audiencia particular, al Sr. Posada Herrera, condes de las Almenas, marqués de la Viesca y señor Romero Giron y señores.

A las dos de la tarde el presidente de la república del Salvador, con su acompañamiento, ha pagado la visita al Sr. Cánovas del Castillo en la Presidencia.

Las dificultades y conflictos producidos en la administración de justicia por la conducta del señor juez de Becerra (Lugo), parece ser que cada día toman incremento mayor; habiéndose resuelto con tal motivo llamar la atención del señor ministro de Gracia y Justicia por medio de una exposición de quejas y agravios, á fin de poner término á la violenta situación que allí se ha creado.

Noticias del Sudan.

El Cairo 19.—Los insurrectos sudaneses se han apoderado de la ciudad de Ghia, cerca de la frontera de Abisinia, haciendo prisioneros á 300 hombres y cogiendo seis cañones y 700 camellos.—Fabra.

Por falta de número no han celebrado sesión esta tarde la junta municipal y el ayuntamiento, debiendo reunirse este el sábado para continuar la discusión de las Ordenanzas municipales.

Ha sido detenido esta tarde un revendedor de billetes de toros, imponiéndosele 100 pesetas de multa por el gobernador civil.

El abrotado de Valdemorillo puede darse por terminado; un delegado del gobernador está procediendo á hacer efectiva la cobranza del repartimiento de consumos; efectuada la cual podrán los interesados recurrir á la autoridad superior de la provincia, que resolverá las reclamaciones que se hagan.

En la reunion de secciones del Senado se han nombrado esta tarde para la comision de Código de Comercio á los Sres. Retortillo, Gutierrez (don Benito), Mens y Zorrilla, Fernandez de la Hoz, Montejo, Bayo y Albacete.

Las secciones han autorizado la lectura de la proposición de ley del Sr. Polo para erigir una estatua á la Reina doña Maria Cristina, y de otras dos proposiciones de ferro-carriles de Durango á Zamátraga y de Amorovieta á Guernica.

A las seis de la tarde se hallaba el juzgado de guardia procediendo á levantar el cadáver de un jóven de diez y siete años que se habia ahogado en una charca detrás de la Plaza de Toros.

Esta mañana á las seis fué detenido un sugeto en la Casa de Campo por haber sustraído 14 conejos y tres perdices.

A las siete de esta mañana fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, una mujer que por haberla caído encima un botijo de una de las ventanas del Hospital de San Juan de Dios, se ocasionó una herida grave en la cabeza.

Francia y el reino de Camboya.

Saigon 13.—El rey de Camboya ha cedido á Francia la administración completa de su país.

Las Aduanas, la Hacienda, la Justicia y las Obras públicas, serán dirigidas por funcionarios franceses.

Queda abolida la esclavitud en aquel reino. Se crea interinamente una lista civil á favor del rey de Camboya, y se asegura el pago de las dotaciones á los individuos de la familia real.

En el tratado que sobre esto se ha firmado, hay un artículo que dispone que se reserva la ratificación del presidente de la República francesa.—Fabra.

No han dejado de llamar la atención estas apreciaciones de la Gaceta de la Alemania del Norte, periódico alemán, á quien creíamos más simpático respecto á los intereses de España:

«De esto lado—escribe—Italia y España tendrán algo importante que decir. Efectivamente, los italianos se muestran muy inquietos por la hegemonía francesa que se acentúa cada vez más en el Norte de Africa, mientras que los españoles, que no tienen ni dinero ni flota, parecen someterse á su destino con cierto fatalismo.»

Para el momento oportuno dejamos registradas estas palabras de La Epoca:

«Para que el acta de Don Benito sea declarada grave, se necesitan 10 votos de los 15 que la comision reune.

Hay, pues, que esperar á que se emitan esos votos, que en nuestro sentir no han de ser adversarios al señor Croizard, pero si lo fueran, nunca servirían para proclamar al Sr. Lora.»

Causas que los hisáeres tienen para que el señor Romero Robledo no se vaya del ministerio de la Gobernación, segun el correspondiente de Las Provincias de Valencia:

«Muchos son los íntimos del Sr. Romero Robledo á quienes disgustaria este cambio, pero el disgusto no procede sin duda de verdadero cariño al ministro de la Gobernación, puesto que la presidencia del Congreso es cargo de mayor categoría y menos espuesto á contrariedades y sinsabores, sino de la afición á convertir la amistad en medio de obtener favores oficiales.»

Un testigo de excepción, el periódico izquierdista El Eco Nacional, dice hoy hablando de las actas de Alicante que ayer se discurrieron:

«Y finalmente, vino la discusión del acta del Sr. Pacheco que estaba naufragando, pero vió un faro luminoso, es decir, al señor ministro de la Gobernación, que con su escuadra de hisáeres ha logrado que el izquierdista salga diputado, aunque segun parece hasta el cielo se indignaba de esto, demostrándolo con un fuerte chaparrón.»

En la presente semana ha llegado al 13.º cuartel la publicación de las Obras completas de Zorrilla, que por cuenta de este ilustre vate está realizando la Sociedad de Crédito intelectual.

Desde mañana, el espectáculo del circo de Price dará principio á las nueve de la noche.

Nos parece muy acertada esta disposición, teniendo en cuenta que los días son mayores, y por aprisa que se llegue, ya están en la segunda parte del programa en este coliseo.

Por la dirección de Establecimientos penales ha sido levantada la suspensión del alcaide de la cárcel de Puebla de Alcocer (Badajoz), D. Hilarión Sanchez, por no resultar ciertos los motivos que se le imputaban en el expediente origen de la suspensión.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictámen correspondiente, fijando en quince días el plazo, dentro del cual deberá presentar su acta el Sr. Camison.

Nos dicen, personas dignas de todo crédito, que el periódico cubano El Triunfo, no es reparatista, sino sencillamente autonomista.

Londres 19.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 2 por 100.—Fabra.

Carta de Tortosa.

17 Junio 1884.

Sr. Director de El Coanxo.

La última carta que remití á ese digno periódico no vió la luz pública, ignorando si la obtuvo esa redacción, ó si por el camino tropezó con la mala administración de Correos.

No hay día en este país, desde hace unos tres meses, que no nos veamos favorecidos por la lluvia: de manera, que desde mi carta anterior hemos tenido pertinaces aguaceros, y amenazas de avenidas en el río. Que la humedad ha sido excesiva en la huerta, lo dice el estado de los trigales, que se están segando, sin prometer ni muy bueno ni un abundante grano.

Continúan con mucha actividad las obras de ensanche de la estación del ferro-carril, estando ocupados unos 300 hombres y un sin número de carros, que animan y hermosean la parte del ensanche de esta ciudad, procediendo al desmonte de inmensos terrenos.

Bien necesita Tortosa tener una estación digna de su importancia y tráfico comercial, que de día en día aumenta. Para darle, señor director, idea de mi aserto, le diré á Vd., que segun se lee en la Memoria publicada el año pasado, por la compañía de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, salieron de esta estación, en el mencionado año, 47.234 pasajeros, produciendo un resultado, en union de los derechos de mercancías, de 48.523 reales diarios; considere, pues, la poderosa razon que nos asiste, en esperar la construcción de un local espacioso, destinado á carga y descarga de mercancías. Las obras durarán unos cuatro meses, siendo el presupuesto de gastos de unos 40.000 duros, segun contrato.

Este es el único medio, hoy por hoy, de que dispone Tortosa para facilitar trabajo á esa multitud de jornaleros abatidos por la miseria, cuando hay tanta escasez de obras públicas, todo por dominar más la malhadada política que la regularizadora administración.

La Academia de la Juventud Católica de esta Ciudad ha publicado el programa del certamen que se propone celebrar durante las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta, en el mes de Setiembre, conmemorando así el acto solemne de la colocación de la primera piedra para levantar la propia sociedad un monumento en honor del virtuoso obispo que fué de esta diócesis, Ilmo. Sr. D. Manuel Ros de Medrano.

El Circulo de Artesanos, sociedad de mayores elementos, pues reune en su local más de 600 socios, pertenecientes á todas las clases y categorías, es probable que organice una sesión por las fiestas de la Cinta, apropiada al reparto de los premios conseguidos por los alumnos concurrentes á las escuelas nocturnas de primera enseñanza. Esto, dedicado á solemnizar una de las memorables fechas de Tortosa; pues además tiene el Circulo grandes proyectos de reforma del local, y su aspecto va á cambiar pronto de faz, dando mayor amplitud á la enseñanza y mayor vuelo á toda manifestación intelectual, llámase velada, certamen, periódico, cátedra, conferencia ó Atenas.

Va á instaurarse allí, patrocinado por el Casino, un colegio de segunda enseñanza, dotado de un notable cuadro de profesores, y de todos los elementos precisos para competir con el centro de parecidas condiciones, que bajo el favor del Ilmo. señor Obispo, se denomina colegio de San Luis.

De esta innovación iniciada en la vida del Circulo, se ha originado una ardiente polémica entre el Diario de Tortosa, colega liberal, y los periódicos carlistas El Carro de Tortosa y El Semanario. No faltan en la contienda apreciaciones sobre la masonería, defendiendo unos los fructíferos resultados de la enseñanza amplia, y abandonando otros los supuestos beneficios de una escuela mucho menos libre y más subjetiva.

Estos días se han colocado en las esquinas algunos paquines, amenazando con los desastres tramados por la Mano Negra. Tambien se han recogido en plazas y paseos centenares de hojas clandestinas en defensa de la masonería y contestando á la última Enciclopedia del Papa Leon XIII. El lenjuaje de la réplica, es suave y mesurado.

Anoche en el teatro Principal empezó sus tareas una sociedad de jóvenes humorísticas, congregados bajo el título de la Espansión, quienes se proponen dar funciones dramáticas, conciertos y bailes, pagando únicamente una peseta al mes.

Era gratuita la función el primer día, y es lo cierto que

el teatro se llenó de concurrencia, de hermosura y de elegancia, como nunca se hubiere visto.—M. D.

BALANCE DEL DIA.

Se ha cambiado el telon de las actas, por el del Mensaje; y los periodistas tendremos por diez ó doce días este tema. El calor, sin embargo, de la atmósfera, es muy superior al de los partidos, y sobre todo al de la opinion, que no se ocupa de estos debates con el interés que ponía en otros días.

Deseamos, sin embargo, que al liquidarlo, puedan los diputados de oposición quedar tan orgullosos de este debate, como seguramente deben estarlo los Sres. Maura y Celleruelo por su brillante campaña en el examen de actas.

Sigamos ahora nuestra tarea.

Entre las preguntas de primera hora del Congreso, hay una del señor marqués de la Vega de Armajo sobre la cuestion de Marruecos, que creamos en efecto, por las proporciones que va tomando, que merece un debate especial; y para ilustración de este debate, que se traigan á la Representación nacional las notas cambiadas con otros gobiernos, salvo si altas razones de Estado lo prohiben; pero de cualquier modo, creemos conveniente que se derrame luz sobre un asunto cuyos vagos resplandores acusan una situación poco lisonjera para España.

La enmienda del Sr. Villanueva, al dictámen de Mensaje, ha dado ocasion á un amplio y luminoso debate sobre los males y la situación de la gran Antilla, en que han intervenido, á más de su mantenedor, el Sr. Rodriguez San Pedro, el Sr. Santos Guzman y discretamente para una alusion, el señor Tuñon; coligiéndose por el extracto de estos discursos, que en su sitio publicamos, lo que desean los diputados cubanos, y lo que el gobierno está dispuesto á conceder.

En la forma, y aun en el fondo, no vemos que sean grandes las diferencias. En la forma, porque todos admiten la autorización al gobierno para aplicar desde luego los remedios; y en el fondo, porque si bien unos quieren más y otros quieren menos, en lo más esencial, como el cabotaje, la exportación, relaciones mercantiles con los Estados Unidos, conversion de las deudas, etc., etc., en esto aparecen bastante conformes.

Todos los discursos han sido, además, buenos, porque habia muy bien el Sr. Villanueva, y es un orador tambien de excelentes condiciones el señor Rodriguez San Pedro, aunque nos ha parecido esta tarde á trochos difuso, y en ciertos momentos no tan concizador de las cosas de Cuba como el señor Villanueva; y asimismo, por último, ha expresado con lucidez sus puntos de vista el Sr. Santos Guzman; pero despues de esto, y por cima de esto, por la mayor ó menor confianza en lo que pueda hacer el gobierno y por otras apreciaciones, han aparecido los cubanos en una discordancia que no creemos conveniente al interés elevado que todos perseguen.

Desde el momento en que la cuestion que se ventila tiene vuelo tan alto, saliendo de los moldes mezquinos de los partidos, no se explican cierto género de querellas, resultando, sobre todo, afectado é insostenible el exagerar ciertos cargos del Sr. Villanueva, para luego, sobre esta base arbitraria, venir los Sres. San Pedro y Santos Guzman, con las quejas que han venido.

Lo que hay que ver, en suma, es si la situación de Cuba requiere urgentes reformas de carácter económico, y si las requiere, como todos pensamos, hay que facilitar la acción del gobierno en este punto, si bien indagando de antemano lo que se propone; y hay que hacerlo, no por consideraciones á este ó aquel partido, sino para bien y en obsequio de todos los habitantes de la Isla de Cuba. Este debate continuará mañana, en que hablará el ministro de Ultramar.

En la sesión del Senado se cumplieron las profecías. Apretó bravamente el Sr. Alan contra el acta de la Sociedad Económica de Madrid, cuyo examen ayer quedó pendiente; la defendió el señor Escobar, que es el senador electo, y luego los votos hicieron lo demás. Y hasta otra.

De otras cosas de la gente política hay: Que los Sres. Canalejas, Olivares y otros diputados del grupo marxista declinan la inspiración del sueldo de que hablamos por separado, y así lo han dicho esta tarde al general Lopez Dominguez, con quien han hablado brevemente; si bien le expresaron su deseo de que la minoría debía reunirse para puntualizar lo que se diga sobre el programa de la izquierda, antes de que llegue el momento oportuno.

De esta conferencia, y de otras impresiones, deducen los izquierdistas, que cuando hable el general Lopez Dominguez, se mostrará muy decidido partidario de las soluciones democráticas; si bien temen los amigos del Sr. Martos, que en las explicaciones del concepto de la soberanía, resulte la doctrina un tanto eclectica y poco democrática.

Tambien el Sr. Bethancourt, inquieto con lo que ayer dijo, en el acta de Alicante, el general Lopez Dominguez, se ha acercado á éste, para recordarle lo que pasó el 24 de Mayo, cuando él habló, en la reunion de la sala de presupuestos, de sus ideas autonomistas; deduciéndose de la conversacion, que podía estar como autonomista el Sr. Bethancourt en la izquierda, si bien la izquierda, como partido, no simbolizaba estas ideas; que es una cosa análoga á lo que ocurre con el proteccionismo del Sr. Balagner en la izquierda, que es un proteccionismo que no ejerce.

El Sr. Posada Herrera ha salido esta tarde para Caldas de Besaya, y de allí se dirigirá á Miengo, prometiéndose estar en Gijon en la primera decena de Agosto. El Sr. Posada, al despedirse hoy de su majestad, ha tenido la honra de permanecer bastante tiempo en la real cámara.

Sus amigos dicen que el Sr. Posada se marcha creyendo que al gobierno se le acabará la vida más pronto de lo que podía pensarse, y que la izquierda no cajará nunca por el camino que vá.

El Sr. Montero Rios tambien se prepara á salir para Lourizan en los primeros días de la semana próxima; habiendo sido inútiles los esfuerzos de sus amigos para que hable en los debates del Mensaje. Quien hablará en el segundo turno, en el lugar del Sr. Becerra, es el general Lopez Dominguez, y quien no hablará, segun piensan sus amigos, es el Sr. Martos.

En el Consejo de ministros de hoy, parece que de lo que se ha tratado con preferencia, es de la cuestion de Marruecos.

No hay otra cosa notable. Poco movimiento en la contratación bursatil.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various bonds and their prices.

Paris, á ocho dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

Continúa la misma inacción, la misma paralización en las transacciones.

En los pocos contratos que se han realizado apenas ha habido variación en los cambios.

La contratación á plazo sigue limitada al escaso número de operaciones que de ordinario tiene lugar entre los que dedicados á esta especulación parece solo van en busca de una diferencia de céntimos.

Es decir que continúan retraídos aquellos grandes capitales que en otro tiempo iban á interesarse en el crédito público tras de alguna muy ventajosa que los resultaba del movimiento de la contratación de los fondos.

Ayer apuntábamos la idea emitida por algunos, de que pudieran ser causa de esta situación, las condiciones del mercado; esto es, la falta de confianza y de eficaz garantía en el cumplimiento de las operaciones, por la forma en que estas por regla general se realizan, de que existen por desgracia dolorosos ejemplos.

Mucho en este punto favorecen las prescripciones del proyecto de Código de Comercio que muchos desearían ver pronto convertido en ley.

Pero hay tambien otros puntos que reclaman imperiosa reforma y de que alguna vez El Coanxo se ha ocupado.

Por ejemplo, ¿no es de necesidad establecer una Bolsa en forma con su Colegio de Agentes en la plaza de Barcelona, allí donde la contratación de efectos públicos tiene verdadera importancia?

Para atender á este servicio, solo hay un Colegio de Corredores, cuya fianza es muy reducida, faltando á la vez un reglamento que determine concretamente como el de los Agentes de Bolsa de Madrid los deberes y responsabilidades de estos funcionarios públicos.

En aquella Bolsa, ó mejor dicho Bolsin, ni siquiera se ha adoptado el buen acuerdo de exigir vendes á los vendedores, por cuyo medio se puede en cualquier tiempo conocer la procedencia de los valores negociados.

Estas y otras reformas son necesarias para que la contratación de los efectos del Estado adquiera mayor desenvolvimiento porque todas las garantías son pocas en cuanto hace relación al interés individual.

Reseñando los cambios de esta tarde resulta que: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 61'70 y 65.

A plazo no se han publicado cambios. El 4 por 100 interior ha seguido este orden: 61'70, 65 y 60.

El amortizable ha perdido en partida quince céntimos de 74'75 á 74'60 que es como termina.

Los billetes de Cuba quedan como ayer á 89'75, pero antes se han publicado á 89'60.

Para las acciones del Banco de España se ofrece dinero á 279.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 61'65.

Sin operaciones.

Telegramas de Suarez Inclan.

Paris 19.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 108'12.—4 por 100 exterior español, 61'00.—Nortes, 556'25.—Riotinto, 388'75.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15' centigrados sobre 0.

A las doce de la misma, 27' idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 25' idem.

La máxima fué de 28' idem.

La mínima, de 12' idem.

El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—El Sagrado Corazon de Jesús y San Silverio, Paja.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (Chamberí), donde termina la novena y predicará por la mañana el P. Pita y por la tarde el Sr. Guirarro.

Terminan las novenas al Sagrado Corazon de Jesús, y predicarán:

En el Olivar D. Santiago Pastor y el Sr. Cadenas.

En las Salesas Nuevas el Sr. Cadenas y el Sr. Urra.

En la Visitación el P. Lopez.

En San Marcos D. Antonio Sevillano y el Sr. Viejer.

En San Pascual D. Cristóbal Muñoz y el P. Gavín.

En Santiago el Sr. Uribe.

En San Ignacio el Sr. Lamana y el Sr. Rizo.

Siguen celebrándose novenas á San Antonio, predicando en el Cármen Calzado el Sr. Pelayo, en el hospital del Cármen el Sr. Rizo y en San Antonio del Prado, por la mañana el Sr. Quejido y por la tarde el Sr. Yust.

En el Sacramento termina la novena al Santísimo, celebrándose la función principal; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Millán, y por la tarde será orador el Sr. Perogordo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó de del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 3.—A las nueve.—El proceso del can-can.—Pipelat (baile).

Alhambra.—6.—de abono.—Turno 3.—Beneficio del Sr. Poggli.—A las nueve.—Las campanas de Corcoville.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Adriana Augot.—Intermedios por la banda militar.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran soirée de moda en la que tomarán parte Mr. Corradini con su nuevo trabajo de equitación, Mr. Seeth con su jaula de leones, Mad. Tonraire con los elefantes amestrados, los hermanos Ferrandis, Flotino, Honey, Lieb, Gaetano y los Marlins.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Ejercicios y variados ejercicios por los principales artistas.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellana.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Resaca degollada ayer: Vacas, 196.—Carneros, 00.—Corderos, 669.—Leceros, 00.—Terneros, 26.—Ovejas, 80.—Total, 891.

Su peso en kilogramos, 45.733.

El señor conde de Torrealba, presidente de seccion del Consejo de Estado, acaba de publicar una importante obra con el título de Los Consejos del rey durante la Edad Media.

De este libro nos ocuparemos muy en breve con el detenimiento y la extensión que requiere su importancia.

La junta general de Agricultores de España ha nombrado ayer, sin oposicion, la siguiente candidatura para la renovacion de la mitad de sus consejeros:

Presidente, D. José de Cárdenas; vicepresidente 4.º, D. Pedro M. de Acuña; Id. 5.º, señor duque de Veragua; Id. 6.º, D. Cipriano Rivas; secretario general, D. Zoilo Espejo; vice-secretario 4.º, D. Marceliano Alvarez Muñoz; Id. 5.º, D. Enrique Ledesma y Alcalá; Id. 6.º, D. Francisco Carrasco; contador, D. Miguel Lopez Martinez; vocales; don José María Alonso de Beraza, D. Andrés Perez Mereno, D. Jacinto Orellana, D. Apolinario Rato, D. Casildo de Azórate, D. Luis Villanova, señor marqués de Benalúa, D. David Parsons, D. Adolfo Bayo, D. Miguel Barron, señor duque de Valencia y D. Telesforo Sainz de Rueda.

Además nombró socio honorario por sus buenos servicios á D. José Alejo Blazquez Prieto, y confirmó el nombramiento de tesorero á favor de don Eugenio Corenara, que venia desempeñando dicho cargo desde la muerte de D. José Genaro Villanova.

El estado de la Asociacion es sumamente próspero, y es de esperar que en el año próximo pueda contribuir más que hasta aquí, al engrandecimiento de la agricultura.

Ocurriencias:

En una de las habitaciones de la casa núm. 18 de la calle de la Montera se suicidó anoche un joven de diez y nueve años, disparándose un tiro en la sien derecha.

Decíase que el suicida habia tomado tan fatal resolucion por haberle reprendido su padre por sostener relaciones con una joven despedida de la casa; otros decian que la reprension del padre habia sido porque no estudiaba, y tenia que examinarse.

El joven, preocupado sin duda con la reprension de que habia sido objeto, entró anoche en su casa, cogió un revólver, y en una de las habitaciones interiores se disparó uno de sus proyectiles, de cuya herida falleció momentos antes de llegar á la Casa de Socorro. Llamábase J. A. de la P., y era estudiante de Derecho.

—Una desconocida se presentó en la casa núm. 16 de

la calle de los Cojos, manifestando que habia salido del hospital, y deseaba se la diese hospitalidad por breves horas, á lo que un caritativo vecino accedió.

Este tuvo que salir de casa por breves instantes, y á su regreso se encontró con que la desconocida habia desaparecido, y con ella varias alhajas y ropas.

—En la calle de Alcalá, esquina á la de Sevilla, fueron detenidos tres sujetos que intentaban revender unos billetes de toros.

Los detenidos resultaron ser dos de ellos timadores conocidos por los apodos de El Mosca y El Aguacil, y el tercero resultó ser un fugado de presidio.

Se les ocuparon varios billetes para la corrida de hoy.

—Ayer mañana se descubrió un robo en el piso cuarto de la casa números 36 y 38 de la calle de Jacometrezo, consistente en 300 pesetas, 10 cubiertos de plata y algunos otros objetos. Los autores no han sido habidos.

—Otro robo de menor importancia se cometeó tambien ayer en la traviesa de las Vistillas, núm. 13.

—En la calle de San Marcos rieron dos sujetos, cada uno de ellos disparó un tiro de revólver á su contrario, resultando ámbos heridos, uno de ellos de gravedad.

Academia de la Historia.

Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Gangaos.

Los señores padre Fita y Rada y Delgado pre-

sentaron el Boletín de la corporacion correspondiente al mes actual, cuyo número contiene una excelente lámina del escudo de Augusto en la villa Veintana, y trabajos arqueológicos é históricos importantes de los Sres. Codera, Saavedra, padre Fita y del correspondiente Sr. Jimenez.

La Academia discutió largamente las bases sobre que habrá de hacerse un Diccionario histórico universal de España, y además sobre diferentes ramos de la historia en general.

Por último: se trató del modo de publicar muchos manuscritos que aún existen inéditos.

El lunes á las siete de la tarde se promovió en Valdemorillo un tumulto con motivo del reparto de consumos. El capitán de la Guardia civil, jefe del puesto del Escorial, salió para dicho punto con alguna fuerza. Por el gobierno civil se envió un delegado con instrucciones para resolver este asunto.

Ayer llovió en Avila, Orense, Almería, Granada, Segovia, Castellón, Guadalajara, Córdoba, Badajoz y Madrid.

Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

PANTICOSA EMPRESA DE DILIGENCIAS DE LOS PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS GUALLAR Y C.ª Y FORTIS

El servicio especial que de antiguo tiene acreditado esta Empresa en la carrera de Huesca á Panticoosa y vice-versa, no de merecerá bajo ningún concepto en la actual temporada de baños, habiendo establecido los precios de 200 rs. berlina; 160 interior; 120 cupé y además el impuesto del 15 por 100.

La salida de los coches de Huesca será á las nueve de la noche, para facilitar la combinacion de llegada de los trenes de Cataluña y Zaragoza y evitar á los viajeros las molestias del calor.

Cuantos detalles se deseen, dirigirse al Director de la Empresa, Sr. Fortis, Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo, y en las administraciones de

Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35. Zaragoza: Fonda del Univérsico. Huesca: Puerta del Sol.

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLÍTICOS

DE DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA. Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas enústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

SOLUCION CASES

DE CLOREURO-FOSFATO DE CAL. Premiada en la Exposicion Farmaceutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, fieis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

LA MARAVILLA NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO LOECHES PROVINCIA DE MADRID

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Las aguas de LA MARAVILLA, únicas que en Europa contienen nitrato potásico (nitro) pesable y en dosis definida, premiadas en las Exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid; recomendadas por las principales notabilidades medicas de España y el Extranjero, producen un efecto verdaderamente maravilloso en las enfermedades del estómago, hígado, bazo, matriz, trastornos menstruales, vicios diatésicos (humores), diabetes sacarina, y en todos los desórdenes de la nutricion; su seguro éxito en las formas que reviste el mismo (reumatismos, gota, litiasis úrica), en las enfermedades del corazon, es-

pecialmente en las de origen reumático, herpético y sífilítico, ha hecho de estas prodigiosas aguas el desideratum de nuestra medicina moderna y la gloria de España por tan portentoso manantial. Se usan solas y en las comidas mezcladas con vino y al exterior en baños, duchas, chorros, pulverizaciones, etc. Se expenden en botellas de un litro (dos cuartillos) en las principales farmacias de Madrid y provincias. No confundir estas aguas con otras del mismo pueblo. Depósito Central: Gorguera, 5, Madrid; detalles y cuantas indicaciones sean precisas, facilitarán los Sres. Roman Hermanos y C.ª, Gorguera, 5, Madrid.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes, y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Anísas-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

DR. GONI Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

SIN COMPETENCIA Trajes hechos á 25 y 30 pesetas; á la medida á 30 y 35. 57, CALLE MAYOR, 57

COLCHONES á 50 reales BORDADORES, 3

ESTÓMAGO Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salutifera de Blacone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se lo convencerá.

IMPRENTA DE EL CORREO Se hace toda clase de trabajos tipográficos. S. San Gregorio, 8.

BRONQUITIS, TOS, Catarras pulmonares, RESFRÍADOS, Debilidad del Estómago, TISIS, Asmas, CURACION RAPIDA Y CERRTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES (Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

Este producto inimitable para curar radicalmente todas las enfermedades de las vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos más rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exhíbr el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

En Madrid, Borrell y Miquel, Caballero de Gracia, 2.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Carlos Ulzurrun, Imperial, 1.—Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Ruperto de Chavarri, droguista, Atocha, 87.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

19 Junio) FOLLEIN DE «EL CORREO.» (18

LAS GRANDES ESPERANZAS

con calor—lo es tanto como un niño puede serlo. Joe me echó más salsa.

—¡Bien! pero yo hablo de los cerdos de cuatro patas—dijo M. Pumblechook. ¿Si hubieras nacido cochinitillo, estarías aquí con nosotros? ¿No, no es cierto?

—A no ser bajo esta forma—dijo M. Wopsle señalando su plato.

—Pero yo no me refiero á esa forma, señor—prosiguió M. Pumblechook que no podía tolerar que le interrumpieran.—Quiero decir, que no estaría aquí gozando de la vista de sus parientes y mayores, y aprovechándose de su conversacion y consejo. ¿Estaría? ¿No, ciertamente! ¿Y quién sabe cuál hubiera sido tu destino?—añadió mirándose de nuevo—te hubieran vendido mediante cierta suma, según el precio corriente y Dunstable, el carnicero, te hubiera venido á sacar de entre la paja de tu pocilga; te hubiera levantado con su brazo izquierdo, y con el derecho, te hubiera arrancado la vida con su gran cuchillo. No habrías sido, seguramente, educado á la mano.

Joe prosiguió ofreciéndome salsa que yo acepté por delicadeza.

—La verdad es que este pequeño ha debido molestaros mucho, señora—dijo Mrs. Hubble dirigiéndose á mi hermana.

—Un infierno, señora, un verdadero infierno—contestó mi hermana.—¡Ah, si supierais!...

Seguidamente comenzó á hacer una detallada historia de todas las enfermedades que yo habia sufrido, las diabluras que habia cometido, los infortunios y desvelos que mi educacion le habia proporcionado, las malas acciones de que me habia hecho culpable, las caidas que habia dado en mis infantiles y los golpes que habia dado y recibido en mis peleas de muchacho. Terminó

diciendo que todas las veces que ella habia deseado verme muerto, habia yo rehusado.

Mientras mi hermana disertaba de esta manera, yo pensaba sin apartar la vista de M. Wopsle, que los romanos debian de impacientarse con sus largas narices á los otros pueblos y que esta puede ser la principal razon que hiciera de ellos el pueblo ruidoso y dominante de que nos habla la Historia. De cualquier modo que sea, la nariz de M. Wopsle me producía una impaciencia tan fuerte durante la exposicion de mis faltas, que hubiera dado cualquier cosa por tirar de ella hasta hacer gritar de dolor á su propietario. Pero todo lo que yo sufría no era nada al lado del temor que experimenté cuando se rompió el silencio que habia sucedido á la narracion de mis faltas, silencio durante el cual cada uno me habia mirado con un triste convencimiento de horror é indignacion.

—Aparte de esto—continuó el tío Pumblechook que no era de los que abandonaban fácilmente un tema—aparte de esto, el cerdo es un excelente manjar, ¿no es cierto?

—¿Quereis un poco de aguardiente, tío?—dijo mi hermana.

—¡Oh, cielos! el momento temido iba á llegar. El tío iba á encontrar que el aguardiente era de pocos grados y todo se iba á descubrir; ¡estaba perdido! me agarré á la pata de la mesa y esperé mi suerte.

Mi hermana salió en busca de la botella de aguardiente y volvió con ella, sirviéndosele á mi tío, que era la única persona que lo tomaba. El desgraciado hombre jugaba con su vaso; lo levantaba, lo miraba al trasluz, lo dejaba sobre la mesa; todo esto no hacía sino prolongar mi suplicio.

Entretanto, Mrs. Joe y su marido limpiaban la mesa para servir el pastel y el pudding.

Yo no les quitaba ojo, agarrándome siempre con energía febril á la pata de la mesa con piés y manos. Yo ví, en fin, á la mísera criatura echar la cabeza atrás, elevar el vaso, llevarlo á los labios y beberse el líquido de un solo trago. Un instante despues de la reunion entera estaba sumida en la

mayor consternacion. Tirar á sus piés lo que tenia en la mano, levantarse y dar dos vueltas sobre sí mismo, gritar, toser, bailar en un estado espasmódico espantable, fué para el tío Pumblechook obra de un segundo; despues se lanzó fuera de la habitacion y le vimos por la ventana, presa de los más violentos esfuerzos para espectorar y arrojar de su estómago lo que tenia en medio de las más horribles contorsiones; parecia como loco.

Yo tenia cogida la pata con verdadero encarnizamiento, mientras que mi hermana y mi cuñado corrían en su auxilio. No sabía cómo, pero sin duda alguna lo habia matado. En mi terrible situacion sirviome de gran alivio verle entrar de nuevo en la habitacion. Dió la vuelta á la mesa examinando á todos los presentes, como si todos hubieran sido causa de su desventura; despues dejóse caer en su silla y murmuró con quejumbroso acento:

—¡Agua de brea!

Entonces me explicó lo que habia sucedido. Al llevarme los viveres de la despensa para mi protegido y entre ellos la botella de aguardiente, coloque otra igual para que no lo notaran, y en mi apresuramiento, en vez de llenarla de agua clara, la habia llenado de la famosa agua de brea que componía todo el botiquin de mi hermana.

Sabia, pues, á qué atenerme, y todo el mal que podia venirle al tío Pumblechook por mi equivocacion. Continuaba agarrado á la mesa, moviéndola como un médium de nuestros tiempos por la fuerza de una influencia invisible.

—¡Agua de brea!—exclamó mi hermana admirada hasta el más alto grado—¿cómo el agua de brea ha podido encontrarse en esa botella?

Pero el tío Pumblechook, no quiso oír hablar más del asunto; rehusó toda explicacion sobre él, pidiendo solamente un grog caliente de gin. Mi hermana, que empezaba á reflexionar y á alarmarse, empleó toda su actividad en buscar el gin, el azúcar y el limon, para preparar el grog. ¡Por el momento, al menos, me habia salvado! A pesar de todo continuaba apretando entre sus manos la

pata de la mesa, pero esta vez con afectuoso reconocimiento.

Bien pronto recuperé la calma para comer mi parte de pudding. El mismo M. Pumblechook se comió la suya; todo el mundo comió. Cuando todo el mundo se hubo servido de él, M. Pumblechook comenzó á disertar sobre la bienhechora influencia del grog. Por mi parte, empecé á creer que el día terminaria bien sin que nada se supiese de mi latrocinio, cuando oí á mi hermana dar órdenes á Joe para que diera los cubiertos propios de... los manjares frios.

Volví á coger con fuerza la bienhechora pata de la mesa como si hubiera sido mi única esperanza, el amigo querido de mi corazon. Preveía lo que iba á suceder y esta vez me consideraba realmente perdidó.

—Vais á probar—dijo mi hermana á los convidados con su aire más amable y gracioso—vais á probar, para hacer honor á los vinos de mi tío Pumblechook, un delicioso pastel: vais á saber lo que es un sabroso pastel de jamon.

La sociedad se confundió en cumplidos, en tanto que el tío Pumblechook exclamaba encantado:

—¡Y bien! mistress Joe, sabremos hacerle honor, ¡venga aquí el susodicho pastel!

Mi hermana salió á buscarlo. Yo escuchaba sus pasos sin respirar apenas. Veía á M. Pumblechook afilar su cuchillo. Veía renacer el apetito en las ventanas de la nariz romana de M. Wopsle. Oía cómo M. Hubble decia que un bocadillo de pastel de jamon es lo más delicado y menos nocivo que se puede comer. En cuanto á Joe, se limitaba á decirme al oído:

—Tú lo probarás tambien, mi pequeño Pip. Jamás he acertado á explicarme si en mi terror pronuncié algun grito ó alguna exclamacion real que escucharon los circunstantes ó solo fué un efecto de mi imaginacion. Solo recuerdo que me ví perdido; solté la pata de la mesa y busqué mi salvacion en la fuga.

De todos modos no corrí mucho, porque á la puerta de la casa encontréme delante de un pi-

... en mis peleas de muchacho. Terminó